



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROCESO DEL ENCAJE BANCARIO EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL
ECUADOR

CHUQUI GUILLIN MONICA ALEXANDRA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROCESO DEL ENCAJE BANCARIO EN EL SISTEMA
FINANCIERO DEL ECUADOR

CHUQUI GUILLIN MONICA ALEXANDRA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

PROCESO DEL ENCAJE BANCARIO EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL
ECUADOR

CHUQUI GULLIN MONICA ALEXANDRA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

OLAYA CUM RONNY LEONARDO

MACHALA, 03 DE JULIO DE 2018

MACHALA
03 de julio de 2018

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Proceso del encaje bancario en el sistema financiero del Ecuador, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

OLAYA GUMBRÓN NY LEONARDO
0702520958
TUTOR - ESPECIALISTA 1

CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR
0701534034
ESPECIALISTA 2

LALANGUI BALCAZAR MARGOT ISABEL
1103417869
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 02 de julio de 2018 - 21:39

Urkund Analysis Result

Analysed Document: CHUQUI GUILLIN MONICA ALEXANDRA_PT-010518.pdf
(D40235551)
Submitted: 6/18/2018 7:50:00 AM
Submitted By: titulacion_sv1@utmachala.edu.ec
Significance: 4 %

Sources included in the report:

CARVAJAL CHALEN PARA PLAGIO.docx (D21468914)
Z-SISTEMA FINANCIERO Y ENCAJE BANCARIO EN EL ECUADOR.docx (D24772738)
<https://edoc.site/encaje-bancario-pdf-free.html>
<https://confirmado.net/2016/12/17/encaje-bancario-ecuador-menor-otros-paises-la-region/>

Instances where selected sources appear:

5

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, CHUQUI GUILLIN MONICA ALEXANDRA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Proceso del encaje bancario en el sistema financiero del Ecuador, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 03 de julio de 2018



CHUQUI GUILLIN MONICA ALEXANDRA
0705852192

RESUMEN

El encaje bancario es el encargado de indicar el porcentaje de los depósitos bancarios que deben estar inmovilizados y mantenidos por los bancos en reservas líquidas que funcionan como garantías de depósitos. En el Ecuador el Banco Central tiene bajo su cargo la determinación de estos porcentajes cuya finalidad es el de mantener una reserva de liquidez que sirva como garantía para eventuales necesidades como la de atender la demanda de sus depositantes y de esta manera mantener su confianza. El objetivo general del presente trabajo es: Determinar el proceso de cálculo del encaje bancario, identificando sus principales características y sus posibles efectos en el sistema financiero nacional. La metodología empleada en el desarrollo corresponde a una de tipo descriptiva y documental donde las características del sistema bancario y el proceso de cálculo será presentado tal y como lo estipula la entidad reguladora. Los resultados obtenidos en la investigación demuestran que el encaje tiene como fin garantizar el retorno del dinero a los ahorradores o clientes del banco en caso de que ellos lo soliciten disminuyendo el riesgo de la pérdida del dinero de los ahorradores por parte de la banca.

Palabras clave: sistema bancario, instrumento de política monetaria, encaje bancario, interés, BCE

ABSTRACT

The banking reserve is responsible for indicating the percentage of bank deposits that must be immobilized and maintained by banks in liquid reserves that function as deposit guarantees. In Ecuador, the Central Bank is responsible for determining these percentages whose purpose is to maintain a reserve of liquidity that serves as a guarantee for eventual needs such as meeting the demand of its depositors and thus maintain their confidence. The general objective of this paper is: Determine the process of calculation of the banking reserve, identifying its main characteristics and its possible effects on the national financial system. The methodology used in the development corresponds to a descriptive and documentary type where the characteristics of the banking system and the calculation process will be presented as stipulated by the regulatory entity. The results obtained in the investigation show that the reserve is intended to guarantee the return of the money to the savers or clients of the bank in case they request it, reducing the risk of the loss of the money of the savers by the bank.

Keywords: banking system, monetary policy instrument, banking reserve, interest, BCE

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	4
DESARROLLO	6
2.1.Sistema Financiero	6
2.2.Política Monetaria	7
2.3.Instrumentos de política monetaria	8
2.4.Encaje bancario en el Ecuador	9
CONCLUSIONES	15
BIBLIOGRAFÍA	16

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación, se analiza el proceso de encaje bancario en el Sistema Financiero del Ecuador; llegando a ser definido como el porcentaje de los recursos que deben mantener congelados los intermediarios financieros que captan recursos de las personas. Como parte de esta definición, es importante mencionar que los intermediarios financieros son los bancos, cooperativas de ahorro y mutualistas y estos se encargan de captar recursos y con éstos ofrecer préstamos.

Desde sus orígenes, el encaje surgió como una reserva para la seguridad de las instituciones del sistema financiero, y desde esta conceptualización se ha convertido en un instrumento necesario de la política económica. Siendo así se puede afirmar que el encaje surge como una respuesta que permite asegurar la liquidez del sistema financiero nacional. Aunque en la actualidad debido a la crisis económica que atravesaron varios países, ha sido evidente que los encajes bancarios resultan recursos limitados frente a las crisis, un hecho que ha sido observado en Ecuador.

El rol de los requerimientos de encaje ha cambiado sustancialmente a lo largo del tiempo y su aplicación varía entre países. Inicialmente, dicho requerimiento asumió un papel prudencial o de seguro. En efecto, dado que los bancos están obligados a mantener una proporción de activos líquidos, lo cual significa que es básicamente efectivo, dichos fondos pueden atender la demanda cotidiana de retiros en la ventanilla de los bancos además de estar en condiciones de enfrentar una eventual crisis bancaria.

En el Ecuador el Banco Central tiene bajo su cargo la determinación de los porcentajes de encaje legal que deben ser mantenidos en esta institución las entidades financieras como una reserva sobre los diferentes depósitos y captaciones realizados. La finalidad de estos fondos es el de mantener una reserva de liquidez que además de permitir que las instituciones financieras cubran sus obligaciones en el Sistema de Pagos, se

conviertan en una garantía para eventuales necesidades de liquidez, para atender la demanda de sus depositantes y de esta manera mantener su confianza.

Una vez determinada su importancia se justifica la realización del presente trabajo de investigación cuyo objetivo general es: Determinar el proceso de cálculo del encaje bancario, identificando sus principales características y sus posibles efectos en el sistema financiero nacional. Para lo cual la metodología empleada en el desarrollo corresponde a una de tipo descriptiva y documental donde las características del sistema bancario y el proceso de cálculo será presentado tal y como lo estipula la entidad reguladora; mientras que es de tipo documental debido a que la información que sustenta teóricamente esta investigación será obtenida de diversas fuentes, con especial relevancia en publicaciones oficiales y artículos de revistas indexadas.

DESARROLLO

2.1.Sistema Financiero

Se conoce como Sistema Financiera al conjunto de instituciones que, previamente siendo autorizadas por el estado, se encuentran encargadas de captar, administrar e invertir el dinero, ya sea que provenga éste de personas naturales como de personas jurídicas. De esta manera son parte del sistema financiero aquellas instituciones que se encargan de prestar servicios y de facilitar el desarrollo de varias operaciones, sean estas de tipo financiero o comercial, razón por la cual se afirma que el sistema financiero es parte fundamental de la economía de un país.

Esto se debe a que su función principal es la de canalizar los ahorros hacia la inversión, de esta manera se estimula el crecimiento económico, esta es la principal razón por la que se afirma que la estabilidad que presenta el sistema financiera resulta necesaria para la prosperidad económica (Herrera & García, 2014). En parte se debe a que contribuyen al financiamiento de la inversión debido a que canalizan los fondos desde los agentes económicos con ingresos superiores hacia agentes económicos con necesidades de gasto.

Este tipo de relación ayuda en el mantenimiento de una economía saludable donde se observa inversión, lo cual se realiza con base a un clima de confianza que genera riqueza. Cada economía tiene sus propias características con respecto a la conformación del sector bancario, las cuales se podrían explicar a partir de sus políticas económicas (Bravo, 2017). Bajo este contexto (Rivas, 2013), un sistema financiero bien desarrollado, podría generar impactos positivos sobre la economía real.

Desde un punto de vista más general, el sistema financiero abarca el conjunto de normas, instrumentos y regulaciones cuyos responsables son las personas e instituciones que actúan en el mercado financiero, sean o no intermediarios. De acuerdo a (Quintana, 2013) a través de las regulaciones se espera ofrecer protección adecuada contra los

riesgos propios de la actividad, así como también mitigar los efectos ante una crisis económica. Con respecto al Ecuador, la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, es la institución que se encarga de la regulación y supervisión de los siguientes sistemas: Financiero, Seguros Privados y Seguridad Social.

2.2. Política Monetaria

El sistema financiero busca la asignación eficiente de los recursos entre los ahorradores y los individuos que demandan los créditos, siendo así que un sistema financiero sano requiere de intermediarios eficaces y solventes que contribuyan al marco legal para establecer los derechos y obligaciones de los participantes (García, Náñez, & Torres, 2013). De esta manera con el propósito de obtener un sano desarrollo de dicho sistema y de proteger los intereses de los participantes del sistema bancario, existen organismos reguladores, en gran número de países esta figura la ocupa el Banco Central, siendo su función la de dar seguimiento a las instituciones que integran este sistema, promover reformar acorde a las leyes vigentes y emitir regulaciones en concordancia con la ley.

Las instituciones reguladoras además cumplen el rol de ser instrumento de política económica (García et al., 2013). Es importante mencionar que la política monetaria ha adoptado muchas formas pero básicamente consiste en el ajuste de la oferta de dinero en la economía para de esta manera conjugar la estabilización de la inflación y el producto. El papel del Banco Central en la economía política es fundamental debido a que aumenta el dinero en el mercado (Castillo, 2016), aunque es importante mencionar que dicha facultad sucede en aquellos países que mantienen la soberanía de su moneda.

Lo anteriormente mencionado demuestra el papel del Banco Central como entidad reguladora, especialmente en la manera en cómo son aplicadas las variables y los objetivos que se esperan cumplir a partir de la implementación de estrategias de política monetaria. Bajo condiciones de ciclo económico normal, los entes reguladores como el Banco Central, realizan su política monetaria con base al interés nominal de corto plazo (Perrotini, 2015). Pero en países como el Ecuador, debido a la adopción del dólar como moneda, la política monetaria es aplicada de manera diferente.

2.3.Instrumentos de política monetaria

La política monetaria se encuentra constituida por una serie de medidas e instrumentos usados por el Banco Central, cuyo propósito es el de alcanzar el crecimiento y la estabilidad económica del país, recordando que el objetivo del Banco Central es el de mantener la estabilidad financiera, buscando el normal funcionamiento del sistema, previniendo y mitigando los pánicos o las crisis financieras (García y Baeza, 2016).

Siendo así, la política monetaria utiliza una variedad de herramientas para el control de las variables, con lo cual se espera influir en resultados como el crecimiento económico, inflación, tipos de cambio con otras monedas y el desempleo. Entre estos instrumentos se encuentran los siguientes:

- Políticas de descuento

Consiste en la determinación de las tasas de descuento y fijar el volumen de títulos que sean susceptibles de descuento. Los bancos comerciales por lo general acuden al Banco Central con el objetivo de conseguir liquidez, con títulos que generalmente responden a deuda pública; con las políticas de descuento, el Banco Central se encarga de establecer las condiciones por las que se encuentra dispuesto a conceder créditos a los bancos comerciales, por lo general a corto plazo.

- Encaje bancario

El encaje bancario, también conocido como coeficiente legal de reservas, es el encargado de indicar el porcentaje de los depósitos bancarios, los cuales deben estar inmovilizados y mantenidos por los bancos en reservas líquidas que funcionan como garantías de depósitos.

- **Operaciones de mercado abierto**

Son aquellas operaciones que lleva a cabo el Banco Central, las realiza con oro, divisas, títulos de deuda pública, con tipos de renta fija, bonos. Al momento que la autoridad monetaria compra o vende títulos, realiza una alteración de la base monetaria, al haber una variación de la cuantía de las reservas de dinero.

- **Tipos de interés**

Las autoridades monetarias poseen la potestad de fijar las tasas de interés, dependiendo de cuál sea el objetivo que se espera cumplir; siendo así, si una política es expansiva, las tasas de interés disminuirán, mientras que por el contrario si son receptivas subirán las tasas de interés. La actuación de los Bancos Centrales se sitúa básicamente en el mercado monetario, aquel donde las operaciones corresponden a menos de un año. Por otro lado, vale la pena resaltar que las tasas de interés que afectan las operaciones monetarias son las tasas de corto plazo, debido a que las tasas a plazos mayores, se llegan a determinar en el mercado y dependen del estado real de la economía.

A partir de la dolarización, el Banco Central dispone de los siguientes instrumentos para efectuar la política monetaria y de esta manera influir de alguna manera en el desarrollo de la economía, estos son: encaje, índice de liquidez, operaciones de mercado abierto, determinación de las tasas de interés.

2.4. Encaje bancario en el Ecuador

Parte inherente de los Sistemas Bancarios es la incertidumbre ante el comportamiento financiero que se pueda presentar, por esta y por otras razones los bancos deben considerar la tenencia de reservas en liquidez. Entre las actividades que realizan las entidades bancarias se encuentra la consignación y retiro de los fondos, los mismos que se encuentran sujetos a cierto grado de aleatoriedad. Como una medida de minimizar estos riesgos, se ejecutan coeficientes de liquidez o encajes mínimos. Se conocen como encajes mínimos a la relación establecida por la autoridad monetaria entre los pasivos

de las entidades financieras y los valores que deben encontrarse resguardados en el Banco Central del Ecuador.

De acuerdo a lo expuesto por Montero y de la Torre (2013), en el Ecuador, meses antes de dolarización, el BCE dispuso de varias maneras del encaje bancario, llegando incluso a establecer diferentes encajes a partir del tipo de captación realizada por la banca (es decir en sucres o en dólares) haciendo uso de los llamados encajes marginales que ascendió hasta el 100% debido a la crisis económica.

En la actualidad la figura del Banco Central ha variado un poco, a pesar que sigue siendo una de las instituciones más importantes, pero a partir de la dolarización dejó de cumplir con algunas de las funciones más importantes como la emisión de la moneda local y su control (Sánchez, Garabiza, & Casanova, 2017).

Mientras que en el ámbito internacional son reconocidos como principios del encaje bancario los siguientes factores:

Principio de seguridad.- Donde se garantiza la convertibilidad de los depósitos de los usuarios de la banca con la expectativa de disminuir los riesgos que se asocian al funcionamiento del sistema de pagos. Todos los países se encuentran en la búsqueda del método más idóneo para resguardar los depósitos de los usuarios (Díaz & Moreira, 2015).

Dentro de este punto se consideran las siguientes variables:

- Riesgo sistémico.- se refiere al peligro que corre el sistema financiero de un país ante el retiro generalizado de depósitos. También se conoce como riesgo sistémico a las externalidades que afectan el sistema financiero nacional (Castro, 2015).
- Riesgo de crédito.- Es al que se enfrentan las instituciones financieras ante el no pago de las obligaciones de sus clientes.

- **Riesgo de liquidez.-** Es cuando una entidad bancaria no puede responder ante sus obligaciones.

Principio de eficiencia.- Medido a partir de la eficiencia en la rapidez y precisión de sus transacciones.

Principio de equidad.- Permite la normal operación de los intermediarios financieros dentro de una justa competencia.

Principio de protección.- Donde asegura la disponibilidad de los recursos, con base a la confidencialidad y seguridad.

En base a lo enunciado, los encajes bancarios son considerados coeficientes de liquidez que se destinan a asegurar el buen funcionamiento de los sistemas bancarios, disminuyendo los riesgos propios de la actividad, entre los que pueden encontrarse una conducta muy arriesgada en el otorgamiento de los créditos, o en la realización de inversiones muy fuertes por parte de las instituciones financieras.

Los principios de seguridad financiera han sido reconocidos por las autoridades monetarias y por los propios bancos privados con lo que se espera alcanzar la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema bancario, de esta manera se logran evitar situaciones que causen un grave daño al sistema.

En la actualidad, las regulaciones sobre el encaje mínimos han experimentado muy pocas modificaciones, brindando una gran estabilidad al sistema bancario.

La manera en que se realiza el proceso del encaje bancario se demuestra a continuación:

Se tienen los siguientes datos:

Depósitos de ahorro	130.000,00
Depósitos monetarios	80.000,00
Depósitos a plazo	20.000,00
Total Captado	230.000,00

En el caso de Ecuador el encaje es del 2% y, en noviembre del año 2016, se incrementó a 5% solo para aquellas entidades cuyos activos totales superen los 1.000 millones de dólares. Primero se realizará el proceso del encaje bancario cuando el encaje corresponde al 2%

De acuerdo al ejercicio propuesto, el encaje bancario sería el 2% del total captado por la entidad bancaria de esta manera el cálculo se realizaría de la siguiente manera:

Saldo en la cuenta del BCE / Total captado

$$\frac{4.600,00}{250.000,00} = 0,0184$$

Para realizar el ajuste del encaje se resta el valor obtenido. De esta manera el valor del porcentaje luego del ajuste será el siguiente:

Encaje bancario – Ajuste del encaje bancario =

$$0,02 - 0,0184 = 0,0016$$

De esta manera el encaje bancario con el ajuste realizado sería el siguiente:

Ajuste del encaje bancario x Total captado por el entidad bancaria

$$0,016 \times 250.000,00 = 400,00$$

De darse la situación de que el encaje bancario resulta menor al que se encuentra en la cuenta del BCE, los bancos generalmente no realizan la operación. En el caso presentado, el encaje es mayor al que existe en la cuenta por lo que esta se incrementa.

Tabla 2. Asiento contable encaje bancario ajustado

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
110205	BCE	400,00	
110105	Efectivo		400,00

Como se mencionó anteriormente a partir de noviembre del 2016, el encaje bancario se incrementó en un 5% únicamente para aquellas entidades cuyos activos totales superen los 1.000 millones de dólares, ejemplo que se realiza a continuación.

Se tienen los siguientes datos:

Depósitos de ahorro	180.000,00
Depósitos monetarios	110.000,00
Depósitos a plazo	90.000,00
Total Captado	380.000,00

Total captado por la entidad bancaria x 2% de encaje bancario =

$$380.000,00 \times 5\% = 19.000,00$$

El valor del encaje bancario corresponde a \$ 19.000,00 el mismo que deberá depositarse en la cuenta del Banco Central del Ecuador. Cuando la institución no tiene saldo en la cuenta del BCE, el asiento contable deberá ser similar al que se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Asiento contable encaje bancario al 5%

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
110205	BCE	19.000,00	
110105	Efectivo		19.000,00

CONCLUSIONES

El encaje bancario es el porcentaje de los depósitos que deben ser depositados por las instituciones bancarias como reserva, estas acciones tienen dos propósitos principales, la primera se relaciona con el comportamiento que tiene el mercado financiero y sus riesgos y el segundo motivo es la seguridad ya sea para las instituciones como para sus clientes.

El fin del encaje es el de garantizar a los clientes de las instituciones bancarias el retorno de sus ahorros, cuando estos los necesiten o en caso de riesgo financiero, disminuyendo las posibilidades de pérdida de dinero.

BIBLIOGRAFÍA

- Bravo, W. (2017). Crédito y financiamiento bancario (Brasil y México). *Ola Financiera*, 10(28), 63-85.
- Castillo, C. (2016). LA POLÍTICA MONETARIA DEL ECUADOR 1999-2015. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 4(1), 160-169.
- Castro, C. (2015). Riesgo sistémico en el sistema financiero peruano. *Revista Estudios Económicos*, 29, 77-90. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/29/re-e-29-castro.pdf>
- Díaz, G., & Moreira, C. (2015). La regulación bancaria en el Uruguay durante la industrialización dirigida por el Estado: entre la seguridad del sistema y el control de la expansión monetaria, 1938-1965. *Serie Documentos de Trabajo*, 1-58. Obtenido de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/7164/1/dt-05-15.pdf>
- García, D., Nájuez, H., & Torres, L. (2013). *El Sistema Financiero y Política Monetaria*. México: Tecnológico de Monterrey.
- García, G., & Baeza, R. (2016). Las políticas monetarias heterodoxas en el contexto de la Gran Recesión. Un comparativo entre el Sistema de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo. *Análisis Económico*, 31(77), 177-204. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/413/41345703008.pdf>
- Herrera, P., & García, J. (2014). Impacto del crédito gubernamental en el sistema financiero. *Revista Finanzas y Política Económica*, 6(2), 247-268. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3235/323532046001.pdf>
- Montero, V., & de la Torre, C. (2013). *El encaje bancario y el fondo de liquidez en el Ecuador. Análisis de su incidencia en la operación del sistema bancario nacional (2000-2009)*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Perrotini, I. (2015). La reserva federal, la crisis y la política monetaria no convencional. *Contaduría y Administración*, 60(2), 250-271. Obtenido de <https://ac.els-cdn.com/S0186104215001084/1-s2.0-S0186104215001084-main.p>

df?_tid=7c85fa82-52bc-46d1-9fb1-7d092437886d&acdnat=1528223531_a84d9
f0bd740bf07c88a02476bb9d538

- Quintana, A. (2013). Sistema financiero, desequilibrios globales y regulación, Alma Chapoy y Alicia Girón, 1a edición. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 44(173), 180-181. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/118/11826145011.pdf>
- Rivas, S. (2013). La regulación del Sistema Financiero: Un modelo de crecimiento. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 8(2), 181-203. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/4237/423739494004.pdf>
- Sánchez, J., Garabiza, B., & Casanova, A. (2017). Flexibilización cuantitativa y su aplicación en Ecuador. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 4(4), 1-12. Obtenido de <http://ecociencia.ecotec.edu.ec/upload/php/files/agosto17/01.pdf>